



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de abril de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En su resolución [2600 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad me solicitó que llevara a cabo una evaluación del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en de acuerdo Haití (BINUH), incluso indicando si podía ajustarse el mandato, y de qué manera, para abordar los retos que seguía afrontando Haití, aumentar la eficacia de la misión y sus esfuerzos por apoyar la colaboración entre las autoridades nacionales haitianas, la sociedad civil y otras partes interesadas, fortalecer el estado de derecho y promover el respeto de los derechos humanos. El Consejo también me solicitó que le comunicase las conclusiones de dicha evaluación en un plazo de seis meses.

En cumplimiento de lo dispuesto, nombré a Mourad Wahba (Egipto) Experto Independiente encargado de dirigir la evaluación y proporcionar un punto de vista imparcial sobre el mandato de la BINUH, así como recomendaciones sobre la manera en que dicho mandato podía ajustarse para solucionar los problemas que enfrenta Haití.

La evaluación se llevó a cabo mediante un proceso consultivo amplio y diverso, en el cual se tuvieron en cuenta opiniones de partes interesadas en Haití, Nueva York y la región del Caribe. El Experto Independiente celebró reuniones con autoridades y partes interesadas en Haití, miembros del Consejo de Seguridad, representantes de otros Estados Miembros, organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales internacionales, líderes religiosos y representantes de entidades de las Naciones Unidas, en particular el equipo en el país y la BINUH. El Experto Independiente hizo especial hincapié en escuchar al pueblo haitiano e incorporar las opiniones del Gobierno y la sociedad civil, entre otros el Primer Ministro Ariel Henry, la Comisión de la Sociedad Civil para una Solución Haitiana a la Crisis y organizaciones de mujeres, así como el público en general. Para fundamentar la evaluación, se llevaron a cabo una encuesta entre 1.000 residentes en el país, un análisis de las opiniones de los haitianos expresadas en los medios sociales y una consulta pública en línea en la que participaron más de 230 personas.

Principales conclusiones del Experto Independiente

En el informe de evaluación que presentó al Secretario General, el Experto Independiente llegó a la conclusión de que Haití estaba atravesando uno de los períodos más difíciles de su historia, caracterizado por un alto nivel de inseguridad y un crecimiento exponencial de las bandas armadas, los secuestros, las violaciones de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, y la disponibilidad de armas de gran potencia. Teniendo en cuenta ese contexto y que para resolver las causas profundas de la inestabilidad en Haití se requerían soluciones políticas, el



Experto Independiente consideró que una misión política de las Naciones Unidas seguía siendo necesaria.

Gobernanza

La democracia, que se restableció en 1987 tras décadas de dictadura, todavía no ha dado lugar a una estabilidad política, para la cual hacen falta instituciones que rindan cuentas y un diálogo ininterrumpido. De no llevarse a cabo una reforma en ese sentido, el sistema actual continuará frenando el desarrollo institucional y perpetuando la inestabilidad política y los frecuentes cambios de Gobierno que provocan las crisis periódicas en Haití.

Toda reforma del sistema político exigirá que los haitianos participen en un proceso de revisión constitucional orientado a mejorar el funcionamiento de las instituciones gubernamentales y el sistema electoral. Asimismo, deberá establecer un sistema que promueva la estabilidad política y la continuidad de las autoridades ejecutivas.

El asesinato del Presidente Jovenel Moïse, en julio de 2021, fue un crimen espantoso y atroz. Su investigación está estancada, lo cual es muestra de la impunidad y la debilidad institucional que asolan a Haití. Tras el asesinato del Presidente, los buenos oficios de la BINUH contribuyeron a estabilizar la situación, evitando una crisis más profunda. También fueron esenciales para apoyar la continuidad de la autoridad ejecutiva en el período inmediatamente posterior al asesinato. Si bien redundó en favor de la estabilidad, esta función de la BINUH fue objeto de críticas por parte de segmentos de la sociedad y creadores de opinión que la consideraron una intervención externa.

La BINUH también se valió de su posición de tercera parte para apoyar los esfuerzos por hacer avanzar el diálogo entre los actores políticos en el plano nacional, aunque todavía no se ha logrado un acuerdo formal. Más allá del papel cumplido en la gestión de la crisis, la habilidad de la BINUH para impulsar cualquier transformación sistémica se ha visto obstaculizada por los frecuentes cambios de Primer Ministro y de gabinete. El mismo fenómeno ha afectado también la labor de misiones anteriores de las Naciones Unidas en Haití.

Con el fin de resolver la crisis y preparar las elecciones, se presentaron distintas propuestas a nivel nacional, que todavía no han dado frutos. En algunos casos, varios interlocutores han expresado su decepción por el hecho de que las Naciones Unidas no estuvieran haciendo más para ejercer sus buenos oficios en apoyo de los movimientos de base, que reclamaban una mejor gobernanza, incluida la rendición de cuentas en materia de financiación pública, medidas de lucha contra la corrupción y el fin de la impunidad. No obstante, la evaluación llegó a la conclusión de que el mandato de buenos oficios de las Naciones Unidas seguiría siendo fundamental para apoyar la labor dirigida a lograr un diálogo nacional en pos de un camino común. Será necesario partir de enfoques nuevos y audaces, sobre la base de intentos de diálogo anteriores, a fin de suscitar confianza.

La capacidad política de la misión política especial de las Naciones Unidas constituye una ventaja comparativa respecto de otros actores en Haití, entre ellos el equipo de las Naciones Unidas en el país, que no cuentan con los recursos ni el mandato suficientes para crear un espacio político en el que se reúnan los actores políticos nacionales y la comunidad diplomática. La evaluación también expresó que una misión política especial seguía siendo la estructura más adecuada y eficaz para subsanar los principales problemas de Haití.

Seguridad

En la consulta pública que se llevó a cabo para fundamentar la evaluación, más del 80 % de los haitianos señaló que el principal problema del país era la inseguridad. La situación de la seguridad ha sufrido un brusco deterioro y han proliferado las bandas, que tienen bajo su control sectores considerables de Puerto Príncipe, entre otros las carreteras principales. Algunos observadores han señalado la aparición de un perfil de banda más organizado y sofisticado, con estructuras de mando y control de tipo militar. Otros afirman que las bandas cuentan con más personal y armas que la policía nacional, y que siguen ampliando su control territorial y erosionando al mismo tiempo la autoridad del Estado y la policía. Las bandas poseen armas automáticas de último modelo, de gran potencia y calibre, comparables a las de los ejércitos bien equipados de distintas partes del mundo. Las bandas se han convertido en una industria de delincuencia organizada que saca provecho de la inestabilidad reinante.

Romper los vínculos que mantienen las bandas con los miembros de las élites políticas y empresariales es clave para reducir la violencia y la criminalidad y constituye un punto de presión poco estudiado. Algunos personajes notorios de las bandas han cuestionado públicamente la legitimidad del Gobierno provisional, se han enfrentado violentamente al Primer Ministro y han pedido su dimisión. Las bandas tienen una gran capacidad para perturbar el proceso electoral e influir en él, ya sea intimidando a los votantes, cometiendo asesinatos y secuestros, fomentando la violencia u obstruyendo el movimiento de material electoral.

Los participantes en las consultas manifestaron preocupación no solo por el impacto de las bandas en los niveles de violencia comunitaria, sino también por la situación general en la que imperan la delincuencia organizada, el tráfico y los flujos financieros ilícitos. Hay una gran disponibilidad de armas de fuego ilícitas. Si no se controla, las bandas podrían desarrollar una capacidad casi insurgente. La permeabilidad de las fronteras a lo largo de los años ha hecho posible la circulación de armas prácticamente sin obstáculos, y ha contribuido a la opinión de que la situación en Haití se está convirtiendo en una amenaza para la paz y la seguridad regionales.

La erosión de la autoridad estatal y policial ha afectado la vida cotidiana de los ciudadanos, mediante impedimentos a la libertad de circulación y limitaciones o denegación de los derechos humanos. El impacto de la violencia de las bandas sobre las mujeres y las niñas es atroz. Se ha denunciado un número cada vez mayor de violaciones, a menudo caracterizadas por un nivel de brutalidad y crueldad alarmantes. En algunos casos, familias enteras han sido sometidas a violencia sexual. Grupos de mujeres han señalado que las víctimas de delitos e incidentes de violencia sexual y de género no querían realizar denuncias ante la policía. Los esfuerzos para luchar contra la violencia sexual ejercida por las bandas han sido extremadamente débiles. El centro de datos sobre violencia sexual y de género de la policía nacional, creado con el apoyo de misiones de las Naciones Unidas anteriores, ya no funciona. Entre junio y diciembre de 2021, ese organismo de coordinación no registró oficialmente ningún caso de violencia sexual.

Se cree que los casos de secuestro extorsivo son muy poco denunciados pero que siguen en considerable aumento. Entre enero y diciembre de 2021, el número de bajas y secuestros relacionados con las bandas en el área metropolitana de Puerto Príncipe superó con creces los números registrados en 2019 y 2020 conjuntamente. El secuestro, tanto de haitianos como de extranjeros, se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos para las bandas.

Instituciones

Desde la creación de la Policía Nacional de Haití, tras la disolución del Ejército en 1995, las sucesivas misiones de las Naciones Unidas y los asociados internacionales han prestado apoyo para el fortalecimiento de la policía en materia de personal, formación y equipamiento. Aunque la mayoría de los observadores señalaron que seguían existiendo graves problemas relacionados con la capacidad, la motivación y la eficiencia, la policía nacional continúa siendo una de las pocas instituciones del Estado que funciona a un nivel casi adecuado.

La policía nacional no opera con plena capacidad desde hace varios años. Ello se atribuye al aumento de la tasa de criminalidad y las agresiones contra la policía, la reducción del personal y, en menor medida, a las muertes, suspensiones y despidos de agentes de policía. El número de agentes de la policía nacional destinados a las operaciones de mantenimiento de la ley y el orden parece ser mucho menor que el indicado normalmente por los funcionarios (15.000 agentes). Por ejemplo, una parte desproporcionada de la fuerza policial (900 agentes) está destinada a la vigilancia del palacio presidencial. Además, el despliegue de la policía nacional en el territorio es desparejo, dado que existen grandes concentraciones de policía en el Departamento Oeste, donde se encuentra Puerto Príncipe. Un observador señaló la ausencia casi total de policía nacional en las zonas rurales. Después de una formación básica, se seleccionan los agentes de policía y se pierde aproximadamente un 8 % de la plantilla al año; estos exagentes podrían pasar a formar parte de las bandas. En general, el número de agentes está disminuyendo a razón de 400 personas al año, lo cual es preocupante de cara al futuro, en vista de la cantidad de agentes que se prevé que se jubilarán en los próximos años.

La corrupción en el seno de la policía nacional se considera un grave problema. Una de las opiniones expresadas con frecuencia durante las consultas es que elementos dentro de la policía participan directamente o apoyan tácitamente la actividad criminal organizada, incluidos el tráfico de drogas y los secuestros. Por otra parte, cabe señalar que el Gobierno y ciertos políticos suelen ejercer presión para dirigir ciertas acciones y decisiones de la policía nacional.

Los asociados internacionales hicieron notar el papel esencial que cumplía la BINUH para apoyar y coordinar la asistencia a la policía nacional. Por esa razón, la evaluación determinó que la BINUH estaba cumpliendo una tarea necesaria con respecto al apoyo a la policía. Sin embargo, en vista de los cambios en el contexto en que opera, la policía nacional se enfrenta a modalidades delictivas que requieren conocimientos especializados. En la actualidad, la capacidad y los conocimientos con que cuenta la BINUH —tanto en términos de número de expertos como de grado de especialización— podrían no ser suficientes. Se trata, por un lado, de apoyar la lucha contra fenómenos delictivos que traspasan las fronteras y, por otro lado, de contribuir al desarrollo de capacidades técnicas y especializaciones. Los problemas logísticos y de capacidad han obstaculizado la presencia diaria de los asesores policiales de la BINUH en los lugares de coubicación y entorpecido la orientación estratégica y el apoyo técnico cruciales que debe proporcionarse a los homólogos nacionales.

A pesar de estos problemas, la policía nacional ha tenido, contra todo pronóstico, cierto éxito en sus esfuerzos por mantener la ley y el orden, ha frenado los ataques a las comisarías y ha llevado a cabo operaciones contra las bandas en determinadas zonas. Al igual que muchos observadores en Haití, la evaluación determinó que, si se mantenía un compromiso político considerable y sostenido en los planos nacional e internacional, y una financiación equivalente, con el tiempo se podría reconstruir y reformar la policía nacional hasta alcanzar un nivel de capacidad suficiente para atender las necesidades de orden público del país.

El poder judicial sigue funcionando solo parcialmente. La inestabilidad que afecta a los otros poderes les impide cumplir la función que les corresponde de acuerdo a la constitución para renovar los mandatos judiciales. Según la Constitución de Haití, el Presidente nombra a los jueces sobre la base de una lista de candidatos presentada por el Senado. Sin embargo, en la actualidad no hay Presidente y el Senado no tiene *quorum*. Al igual que el Tribunal Supremo de Haití, el Tribunal de Casación está formado por 12 jueces, pero solo 3 están en funciones. Los nuevos nombramientos para cubrir las plazas vacantes han estado pendientes desde que terminó el mandato de los jueces salientes. El Tribunal de Apelaciones ha estado cerrado durante los últimos 18 meses, a partir de marzo de 2022. En cuanto a la legislación, se han elaborado dos Códigos (el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal), con el apoyo de los conocimientos especializados de las Naciones Unidas, entre otros. Los intentos del difunto Presidente de promulgar estos códigos por decreto, en ausencia de un Parlamento en funciones, fueron duramente criticados. La oposición política desaprobó el procedimiento para la promulgación de esos Códigos por considerarlo contrario al derecho constitucional; otros sugirieron que se trataba de un ejemplo de intervención externa en los asuntos internos de Haití.

El sistema de justicia penal de Haití carece de una capacidad de investigación fiable. Más de ocho meses después del asesinato del Presidente Moïse, todavía no se ha realizado ninguna investigación a nivel nacional, se han producido retrasos en el nombramiento de los jueces, y los finalmente nombrados fueron objeto de acusaciones y recusaciones. La investigación sobre el presunto desvío de fondos del programa de asistencia PetroCaribe no ha arrojado resultados y está estancada. La secretaría del tribunal, reformada por misiones de Naciones Unidas anteriores, ya no funciona. Al menos dos observadores jurídicos haitianos señalaron la desaparición periódica de pruebas y la venta de expedientes penales.

Las condiciones en las prisiones siguen siendo notoriamente malas y las tasas de detención preventiva son inaceptables. La superpoblación en los centros penitenciarios haitianos se traduce en condiciones de vida muy duras y prestaciones de servicios vitales deficientes, lo cual tiene consecuencias negativas para la seguridad de las prisiones y la seguridad pública. Los presos están mal alimentados, ya que, con frecuencia, no se paga a los proveedores de alimentos de las prisiones lo que se les debe. Desde noviembre de 2021, los presos solo reciben una comida al día.

La debilidad de la policía y el poder judicial para hacer frente a los elementos criminales y la insuficiencia de controles financieros afectan el seguimiento de los flujos financieros que entran y salen de Haití. Múltiples organizaciones presentes en el país han informado de supuestos vínculos entre la actividad de las bandas, la política y las empresas. Es imperativo seguir el rastro del dinero y encarar con eficacia el problema de las bandas.

Mandato e integración de la BINUH

Durante las consultas, el mandato de la BINUH fue generalmente bien acogido, aunque algunos interlocutores expresaron que la Oficina parecía ser una versión reducida de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con quien compartía los ámbitos del mandato general pero no la huella, los fondos programáticos o el apoyo a las operaciones policiales. A raíz de ello, la BINUH ha tenido dificultades para proyectar su propio carácter de misión política especial. Es más, algunos destacaron que los objetivos de la BINUH no apuntaban a un resultado final concreto, lo cual podía haber contribuido a que no estuviera claro su propósito y a que hubiera una brecha de expectativas acerca de lo que la BINUH debía hacer y brindar.

La evaluación concluyó que la labor de las Naciones Unidas debía sustentarse en la integración y que, en ese marco, la BINUH debía llevar a cabo funciones de buenos oficios y asesoramiento, con el respaldo de la asistencia programática y técnica del equipo en el país. La planificación integrada a esos efectos se logró por medio del establecimiento de prioridades comunes articuladas en un marco estratégico integrado, como modelo de implementación; sin embargo, no pasó lo mismo con la integración. De la evaluación se desprende que, en los últimos dos años y medio la posición de las Naciones Unidas se ha visto afectada por la fragmentación y la falta de unidad de propósito.

La evaluación también llegó a la conclusión de que, debido a las deficiencias existentes, se complicaría cualquier transición de una misión política especial a una presencia de equipo en el país en un futuro próximo. Se podría haber logrado un mayor impacto si se hubiera racionalizado la gestión general del programa de actividades integradas, con inclusión de una estrategia política, mecanismos de seguimiento y evaluación y una estrategia general de movilización de recursos para una financiación sostenible y predecible de conformidad con los índices de referencia del marco estratégico integrado acordados por la BINUH y el equipo en el país. En ese sentido, el apoyo de los Estados Miembros y las organizaciones regionales sigue siendo fundamental.

En algunos ámbitos de integración sustantivos se observa una colaboración funcional. El componente de derechos humanos de la BINUH, que integra las capacidades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en la Misión, ha sido una dimensión clave y necesaria del mandato de la BINUH, aunque las capacidades y los medios de que se dispone para atender el total de las necesidades en materia de derechos humanos en el país han sido insuficientes. También ha habido integración en la asistencia electoral.

En materia de policía, se ha creado un fondo colectivo con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la BINUH. Durante las consultas con los Estados Miembros, se pidió que la BINUH asumiera un papel de liderazgo en la coordinación de la ayuda internacional de los donantes a la policía nacional a través del nuevo fondo colectivo policial, para garantizar la complementariedad y la no duplicación.

En cuanto a las actividades de reducción de la violencia comunitaria, los avances han sido lentos. Tanto la BINUH como los miembros del equipo en el país señalaron que problemas de procedimiento y competencia por los recursos habían retrasado el inicio de las operaciones, y el actual contexto operacional ha ralentizado aún más los avances. No obstante, una estrategia nacional de reducción de la violencia comunitaria y un grupo de trabajo interministerial, creado gracias a la asistencia conjunta de las Naciones Unidas, abren una vía para lograr un cierto progreso en la programación conjunta. Este seguirá siendo un ámbito esencial para avanzar si se quiere que las actividades contra las bandas tengan éxito y se garantice una seguridad humana duradera a nivel comunitario.

En cuanto a la planificación conjunta, se ha intentado que la BINUH y el equipo en el país trabajen en las prioridades comunes identificadas en el marco estratégico integrado. Actualmente, el equipo en el país está trabajando en la elaboración de un Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La integración ofrecerá resultados más sólidos si la BINUH y el equipo en el país se comprometen plenamente a elaborar un único instrumento de planificación, que esté en total consonancia con el mandato del Consejo de Seguridad para la Misión. El hecho de que el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente) y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Haití

no tenga ninguna relación jerárquica respecto de las actividades de la misión también ha dificultado la coherencia y la eficacia en el desarrollo y la integración del programa.

En el plano operacional, la falta de integración entre los servicios sanitarios de los que dispone la BINUH y el personal del equipo en el país y la necesidad de mejorar la integración de los servicios de seguridad ha provocado una duplicación de gastos. La capacidad de los servicios de seguridad del país, en particular, debe mejorar si se quiere apoyar la movilidad segura del personal de las Naciones Unidas en Puerto Príncipe y el acceso a las zonas fuera de la capital, donde las necesidades tienen posiblemente la misma envergadura.

El sentir público

Según la encuesta de opinión y la consulta pública en línea que se realizaron a los efectos de la evaluación, la opinión pública haitiana sobre las Naciones Unidas varía, y se manifiestan sentimientos encontrados, positivos y negativos, dependiendo del tema. En general, el público desconoce las diferencias que existen en cuanto al mandato y las actividades de la BINUH, la MINUSTAH y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Mientras que los participantes en el diálogo en línea se mostraron algo negativos respecto al papel de la BINUH, en la encuesta telefónica se observó un abanico mucho más amplio de respuestas y la mayoría de los participantes abogaron por una mayor implicación de las Naciones Unidas en Haití. La mayoría de los participantes respondió que las Naciones Unidas en general debían prestar apoyo para las elecciones, la reforma del sistema judicial, las medidas para mejorar la seguridad —especialmente la violencia contra las mujeres— y las actividades dirigidas a promover la estabilidad política. Los participantes en las consultas en línea animaron a las Naciones Unidas a seguir colaborando con el público y pidieron a la BINUH que mejorase su labor de apoyo al país para resolver los retos actuales.

Observaciones

Los resultados confirman que las Naciones Unidas tienen una clara comprensión de los problemas de Haití y deben seguir siendo parte de la solución. Al mismo tiempo, la evaluación señala que es importante que haya un cambio real y visible en la forma en que operamos y enfocamos los esfuerzos de las Naciones Unidas en Haití. A continuación, se presentan mis observaciones sobre la base de las prioridades establecidas en las conclusiones:

1. Causas fundamentales de la inestabilidad

Las causas fundamentales de la inestabilidad en Haití requieren la formulación de compromisos y soluciones políticos inclusivos y dirigidos por el país. En ese contexto, sigue siendo necesaria la presencia de una misión política de las Naciones Unidas. La BINUH debería estar facultada para continuar su labor de buenos oficios, aumentar el apoyo a la policía dirigido a frenar la violencia de las bandas armadas y llegar a todos los sectores de la sociedad, incluidas las comunidades que viven en zonas controladas por las bandas.

La BINUH tiene por delante cuatro grandes prioridades: a) ayudar a los haitianos a superar las divisiones políticas, haciendo que el país vuelva a la senda de la democracia y emprendiendo reformas institucionales; b) reforzar la capacidad de la Policía Nacional de Haití para frenar la violencia de las bandas armadas, en estrecha coordinación con los donantes que proporcionan ayuda bilateral, y cortar los vínculos entre las bandas y los actores políticos y económicos; c) apoyar las iniciativas haitianas para ampliar la autoridad del Estado y las actividades de protección y de

reducción de la violencia comunitaria de las Naciones Unidas dirigidas por el equipo en el país en las zonas afectadas por la violencia de las bandas; y d) asegurar que el apoyo a las autoridades haitianas contribuya también a la revitalización del poder judicial.

2. Alcance amplio del mandato

Se debe conservar el alcance amplio del mandato a fin de hacer posible que se ajusten las prioridades de la BINUH, al tiempo que se mantienen la flexibilidad y la capacidad de respuesta, pero se debe contar con los recursos adecuados para hacer frente a los desafíos en evolución y adoptar formas diferentes y más efectivas de trabajar a la par con el equipo en el país.

Reforzar la estabilidad política y la buena gobernanza

La labor de buenos oficios, que desempeña la BINUH de manera exclusiva, sigue haciendo falta, dado que la necesidad de reformar el sistema político continuará provocando las variadas crisis que se dan recurrentemente en Haití.

3. Colaboración con las partes interesadas

La BINUH debería colaborar de manera más sistemática con todas las partes interesadas en Haití, en particular los actores políticos, la sociedad civil, las mujeres y los líderes religiosos, así como los empresarios, con el objeto de fomentar un diálogo nacional sobre la salida del estancamiento, y llegar a un acuerdo sobre la forma y la duración del período de transición.

4. Actividades de divulgación para las comunidades

Se debe realizar un esfuerzo especial para llegar a las comunidades y las personas jóvenes, en particular fuera de Puerto Príncipe, a fin de apoyar la labor de las autoridades locales dirigida a abrir espacios de diálogo a nivel local y recuperar el acceso a las zonas afectadas por la violencia de las bandas.

5. Mecanismos de rendición de cuentas

La labor debe orientarse también a reforzar las capacidades de los mecanismos de rendición de cuentas del Estado y apoyar la celebración de elecciones lo antes posible, cuando las condiciones políticas y de seguridad lo permitan.

Reforzar la capacidad de la Policía Nacional de Haití

En vista del deterioro del contexto operacional en los últimos dos años, las autoridades policiales nacionales deben ahora combatir simultáneamente a las bandas armadas y recuperar el territorio tomado, al tiempo que deben mantener y reforzar la capacidad institucional de la policía nacional y añadir capacidades especializadas. Esta doble tarea de la policía nacional requerirá un compromiso a largo plazo por parte de los donantes en ese ámbito y del Consejo de Seguridad para apoyar el cambio transformacional del sector de la seguridad.

6. Inseguridad creciente

A los efectos de hacer frente a la inseguridad creciente, la BINUH debería recibir recursos adecuados para ampliar su apoyo de asesoramiento dirigido a reforzar la capacidad de la policía nacional para luchar contra las bandas, reabrir las comisarías de policía en las zonas afectadas por la violencia de las bandas y frenar los flujos financieros ilícitos.

7. Flexibilidad de la asistencia policial

Para garantizar la flexibilidad de la asistencia policial y limitar el tamaño de la BINUH, cualquier aumento de los recursos de la misión destinado a incrementar el mayor apoyo a la policía debe ser específico y estar limitado en el tiempo, a través de despliegues a corto plazo de personal especializado de la Capacidad Permanente de Policía, pequeños equipos policiales especializados de los países que aportan fuerzas de policía y consultorías. Se apoyará la formación de la policía nacional, en particular en nuevas esferas como la vigilancia policial basada en la inteligencia y la vigilancia electrónica, para que la policía nacional pueda hacer frente a las bandas y liberar a algunas de las comunidades que están bajo su control.

8. Fondo colectivo

Este apoyo de las Naciones Unidas, que utiliza recursos del fondo colectivo establecido por el PNUD y la BINUH, debería incluir la vigilancia comunitaria en zonas no cubiertas por otros programas, el control del tráfico fronterizo y de los puertos y el fortalecimiento de la supervisión de la policía por la población. El apoyo de las Naciones Unidas a la policía nacional debería estar en consonancia con las prioridades del fondo colectivo y buscar la complementariedad y evitar la duplicación con la ayuda de los donantes.

9. Función de coordinación de la BINUH

Durante las deliberaciones sobre el mandato, el Consejo de Seguridad también podría considerar prestar apoyo a una función de coordinación de la BINUH en lo que respecta a la asistencia externa a la policía nacional a través del fondo colectivo.

Reducir la violencia comunitaria

La labor de la BINUH también tendría por fin mejorar los programas de reducción de la violencia comunitaria dirigidos por los equipos en el país en las zonas afectadas por las bandas armadas, prestando especial atención a las víctimas y los supervivientes de la violencia sexual y de género, al tiempo que continuaría trabajando para proteger y promover los derechos humanos y las instituciones nacionales de derechos humanos.

10. Flujos financieros ilícitos

El Consejo también podría considerar la posibilidad de otorgar un mandato a la BINUH para que apoye a las autoridades haitianas en la lucha contra el creciente desafío que constituyen los flujos financieros ilícitos, que permiten operar a las bandas armadas y suponen una amenaza cada vez mayor para la estabilidad.

Fortalecer el sector judicial y penitenciario

Coordinándose estrechamente con el equipo en el país y los asociados internacionales, el apoyo de asesoramiento de la BINUH a las autoridades haitianas debería también contribuir a la revitalización del poder judicial mediante una reforma del sistema de registro y la familiarización de los jueces con los nuevos Códigos y procedimientos. Además, los asociados internacionales de Haití podrían combinar esfuerzos para financiar una iniciativa de investigación internacional independiente que ayude a reforzar el funcionamiento del poder judicial.

11. Fortalecimiento de los procedimientos disciplinarios internos y los mecanismos de supervisión

La BINUH también debería intensificar sus esfuerzos para asesorar a las autoridades haitianas sobre el fortalecimiento de los procedimientos disciplinarios internos y los mecanismos de supervisión en los sectores de la seguridad y la justicia, y ayudar a mejorar la supervisión informal a través de la sociedad civil.

Aumentar la integración

La evaluación mostró que los desafíos en los ámbitos político, de seguridad y estado de derecho, humanitario y de desarrollo dejan en claro que es importante continuar los esfuerzos para unir las partes del sistema de las Naciones Unidas.

Para que la integración tenga éxito, debe contribuir a los objetivos políticos generales del mandato y hacer posible que la BINUH y el equipo en el país sean más eficaces en el logro de los índices de referencia para Haití y de un impacto transformador; seguiremos explorando el sistema de las Naciones Unidas para dar con el modelo adecuado a ese fin.

12. Continuación del enfoque integrado

La resolución de la crisis política e institucional en Haití crearía un entorno más propicio para prever nuevos ajustes en la estructura de la configuración de las Naciones Unidas en el país. Mientras tanto, recomiendo que continúe el actual enfoque integrado, bajo la dirección de mi Representante Especial y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y con la asistencia del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente) y Coordinador de Asuntos Humanitarios, que tiene tres funciones. La presentación continua de informes al Consejo Económico y Social por el equipo en el país y la BINUH a través del Grupo Asesor Especial sobre Haití seguirá siendo esencial para los esfuerzos integrados de las Naciones Unidas.

Sin embargo, a los efectos de mejorar sus resultados a nivel individual y colectivo, la BINUH y el equipo en el país deberían considerar la forma de ampliar sus capacidades de divulgación, especialmente en las provincias. También podrían apoyarse en nuevas bases de expansión creando dependencias conjuntas para las funciones de servicios auxiliares.

13. Dependencia conjunta de información y análisis

Entre dichas dependencias conjuntas, las más importantes serían una dependencia conjunta de información y análisis para el conocimiento de la situación, la evaluación de riesgos y la recopilación de datos sobre las zonas afectadas por las bandas, con el fin de fundamentar las actividades programáticas del equipo de las Naciones Unidas en el país; una dependencia conjunta de planificación, seguimiento y evaluación; una dependencia conjunta de seguridad; y una dependencia con funciones de oficina y servicios auxiliares compartidas.

14. Puesta en marcha de los equipos conjuntos

Estas dependencias deberían sumarse a la puesta en marcha efectiva de los equipos conjuntos formados por la BINUH y el equipo en el país para la reducción de la violencia comunitaria, la justicia y las elecciones, que forman parte del concepto de la misión de la BINUH para 2019.

15. Fortalecimiento de la capacidad logística

Sería importante fortalecer la capacidad logística y, en particular, el servicio de seguridad para las Naciones Unidas en Haití, a fin de proporcionar la tan necesaria movilidad, tanto dentro de Puerto Príncipe como fuera de la capital.

16. Fortalecimiento de la integración

Para fortalecer la integración, el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente) y Coordinador de Asuntos Humanitarios supervisaría estas nuevas dependencias conjuntas y también asumiría la supervisión directa de los equipos conjuntos de la BINUH y el equipo en el país para la reducción de la violencia comunitaria y la justicia. Estas propuestas requerirán un cambio en el organigrama de la BINUH. Teniendo en cuenta lo mucho que está en juego en las elecciones pendientes y la coordinación que se está llevando a cabo desde hace dos años del apoyo conjunto de las Naciones Unidas a través de un grupo de trabajo de asistencia electoral dirigido por mi Representante Especial, será importante mantener este mecanismo en funcionamiento hasta las elecciones.

Como seguimiento de la presente carta, solicitaré que mi Representante Especial y el Coordinador Residente en Haití elaboren, en consulta con los departamentos pertinentes de la Secretaría, una propuesta para establecer dependencias conjuntas de la BINUH y el equipo en el país para la información y el análisis, el seguimiento y la evaluación y la seguridad. Estas dependencias conjuntas tendrían que ser cofinanciadas por la BINUH y el equipo en el país mediante fondos con cargo al presupuesto ordinario y fondos extrapresupuestarios.

Del mismo modo, pediré a mi Representante Especial que, con el apoyo del Departamento de Operaciones de Paz, emprenda, en consulta con la policía nacional y los donantes, una evaluación detallada de las capacidades policiales especializadas que podrían proporcionarse y reforzarse a través de la BINUH en los próximos 12 a 24 meses, y que determine el mejor mecanismo para dotar de recursos a la misión (es decir, consultorías, capacidad policial permanente y equipos policiales especializados). Los resultados de la evaluación de las capacidades policiales servirán de base para formular una recomendación en mi próximo informe al Consejo de Seguridad sobre la BINUH acerca de la necesidad de examinar, durante las deliberaciones sobre el mandato en julio, un aumento del límite máximo de la policía y el alcance de dicho aumento.

Para terminar, me gustaría agradecer al Experto Independiente el liderazgo ejercido en la realización de la evaluación y la presentación de las conclusiones. Las necesidades de Haití son grandes y los retos enormes. Sin embargo, juntos tenemos la oportunidad de lograr una presencia de las Naciones Unidas más coherente, eficiente y responsable, que permita a los haitianos volver a la senda de la democracia, la estabilidad y el desarrollo que han elegido.

(Firmado) António Guterres